



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 1.202.- /

**MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO ALEX ORTIZ
VALLEJOS.**

LAJA, 01 de marzo de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo N° 31 del 01.03.2017, autorizado por Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a Alex Ortiz Vallejos, R.U.T. N° Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, el día 01 de marzo de 2017.
2. **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

LHL/ABR/EAV/DSS/dss
DISTRIBUCIÓN: /
- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)

LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL